

MECHANICA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

MECHANICHA S.A., es una entidad establecida en el Ecuador, constituida el 14 de febrero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de marzo del mismo año con un capital de USD. \$ 10.000,00. Su domicilio está ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito.

La compañía tiene como objeto social principal: la prestación de servicios de mecánica automotriz especializada, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica. La importación, exportación, intermediación, representación, compra, distribución, asesoramiento, comercialización y mantenimiento de todo tipo de partes, llantas, tubos aros, piezas, accesorios y repuestos que tengan relación con el objeto social.

Estos bienes o servicios están gravados con la tarifa 12% de IVA.

Los Estados Financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

a.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de la compañía se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

a.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

a.3 Bases de preparación

Los Estados Financieros de MECHANICHA S.A. comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

La preparación de Estados Financieros conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus Estados Financieros:

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente al efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo en un plazo inferior a tres meses

y sobregiros bancarios. Las líneas de sobregiros bancarios utilizadas son presentadas como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

c) Propiedades, Planta y Equipo

c.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de vida útil son activados aumentando el valor de los bienes.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados integrales según corresponda.

Así mismo, en este rubro se incluyen las inversiones efectuadas en activos adquiridos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento con opción de compra que reúnen las características de un leasing financiero. Los bienes no son jurídicamente de propiedad de la empresa y pasarán a serlo cuando se ejerza la opción de compra.

c.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados integrales del periodo.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación. Así mismo respecto a las construcciones en curso son objeto de depreciación a partir de la puesta en uso de los mismos de acuerdo a su naturaleza.

c.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de Propiedades, Planta y Equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Clase de Activo	Vida útil (en años)
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación y Software	3

d) Impuestos Corrientes

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado

e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos para conservar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario, para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

f) Beneficios a los Empleados

Incluye las provisiones por beneficios a empleados o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la compañía.

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), son calculados de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente y calificado, utilizando el Método de Costeo de Crédito Unitario Proyectada, las cuales se actualizan al final de cada período. Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el Estado de Resultado Integral en los costos de operación o gastos de administración según correspondan.

Los costos por beneficios al personal son cargados a resultados integrales en el período que se devengan.

g) Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades de acuerdo con disposiciones legales.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de los servicios se reconocen cuando la Compañía ha prestado los servicios al cliente y es probable que la Compañía reciba el pago convenido previamente.

Siempre y cuando el monto de los ingresos se pueda calcular confiablemente y sea probable que la Compañía reciba cualquier contraprestación, los ingresos por servicios se reconocen en el período en el que se prestan.

Los ingresos de la compañía provienen principalmente de la prestación de servicios de mecánica automotriz especializada, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, mantenimiento y mecánica en general.

i) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

j) Activos Financiero

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y
- Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

j1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

k) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de Situación Financiera.

k.1. Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

k.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de pago promedio para las compras es de 30 días.

l) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. Previo a la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determinaba por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano.

Esta modificación se ha aplicado de forma retroactiva resultando en un incremento de los pasivos por beneficios definidos con el correspondiente ajuste a utilidades retenidas al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015. Los efectos de la aplicación de esta modificación se detallan a continuación:

Impacto en activos, pasivos y patrimonio al 1 de enero 2015	Al 1/1/15 previamente reportado	Ajustes por enmienda a la NIC 19	Al 1/1/15 restablecido
Obligaciones por Beneficios definidos:			
Jubilación patronal	278.00	208.05	486.05
Desahucio	32.00	23.71	55.71
Resultado del Ejercicio 2014	310.00	231.76	541.76

Impacto en activos, pasivos y patrimonio al 31 diciembre 2015	Al 31/12/15 previamente reportado	Ajustes por enmienda a la NIC 19 1-1-2015	Ajustes por enmienda a la NIC 19 31-12-2015	Al 31/12/15 restablecido
Obligaciones por Beneficios definidos:				
Jubilación patronal	295.56	208.05	(44.94)	458.67
Desahucio	264.96	23.71	120.61	409.28
Resultado del Ejercicio 2015 (JUBILACIÓN)	195.98	-	121.99	317.97
Resultado del Ejercicio 2015 (DESAHUCIO)	281.18	-	16.41	297.59
Otro resultado integral (JUBILACIÓN)	(178.42)	-	(166.93)	(345.35)
Otro resultado integral (DESAHUCIO)	(48.22)	-	104.20	55.98

Impacto en activos, pasivos y patrimonio al 31 diciembre 2016	Al 31/12/15 restablecido	Ajustes por enmienda a la NIC 19	Al 31-12-2016
Incremento en obligaciones por beneficios definidos:			
Jubilación patronal	458.67	48.59	507.26
Desahucio	409.28	571.05	980.33
Gasto Jubilación Patronal		206.48	206.48
Gasto Desahucio		1.176.95	1.176.95
Otro resultado integral (JUBILACIÓN)		(157.89)	(157.89)
Otro resultado integral (DESAHUCIO)		(605.90)	(605.90)

Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2016

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la compañía.

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41	Agricultura: Plantas Productoras	Enero 1, 2016

m) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones <i>Conjuntas</i>	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un <i>Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</i>	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014	Enero 1, 2016

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los Estados Financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo como se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera de la siguiente manera:

Composición:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Caja General	7,500.00	7,500.00
Caja Chica	50.00	50.00
Bancos Moneda Nacional	3,218.58	6,556.71
TOTAL	10,768.58	14,106.71

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	57.52
Otras Cuentas por Cobrar Empleado	<u>16.94</u>	<u>0.00</u>
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u><u>16.94</u></u>	<u><u>57.52</u></u>

NOTA 5 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		
Proveedores Locales Relacionados	0.00	12.27
Proveedores Locales No Relacionados	505.19	625.19
Anticipo Clientes Locales	<u>0.00</u>	<u>5,397.18</u>
SUBTOTAL	<u><u>505.19</u></u>	<u><u>6,034.64</u></u>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Provisiones Locales	2,277.26	2,200.32
Con la Administración Tributaria	344.74	309.52
Con el IESS	1,099.30	1,092.09
Otras Cuentas por Pagar	196.22	44.01
Cuenta Por Pagar Accionistas	<u>0.00</u>	<u>31,216.20</u>
SUBTOTAL	<u><u>3,917.52</u></u>	<u><u>34,862.14</u></u>
TOTAL	<u><u>4,422.71</u></u>	<u><u>40,896.78</u></u>

NOTA 6 - OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por Beneficios de Ley a Empleados	<u>3,430.74</u>	<u>3,434.18</u>
TOTAL	<u><u>3,430.74</u></u>	<u><u>3,434.18</u></u>

NOTA 7 - OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

Composición:

	Diciembre 31,	
	2016	Restablecido 2015
Jubilación Patronal	507.26	458.67
Desahucio Empleados	980.33	409.28
TOTAL	1,487.59	867.95

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

NOTA 8 - IMPUESTOS

Aspectos Tributarios

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el periodo de un año.

- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

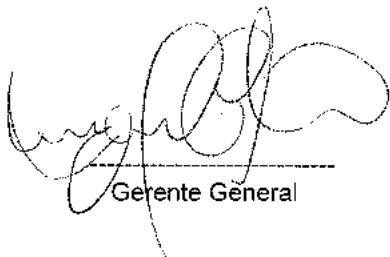
- El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.

- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

NOTA 9 - CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado es de US \$ 10.000,00



Gerente General



Contador(a)